

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
ACTUALISAP ECUADOR CIA. LTDA.**

En la ciudad de San Francisco de Quito, el 18 de abril del 2013, a las 10H00, se reúnen en el local de la compañía ubicado en las calles Av. 12 de Octubre N24-739 y Av. Colón, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía ACTUALISAP ECUADOR CIA LTDA. Asisten los socios de la compañía el señor Mario Alberto Aranda Briseño por sus propios y personales derechos y como titular de doscientas participaciones, y el señor Marcelo Antonio Martínez Torres por sus propios derechos y como titular de doscientas participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, y se encuentran totalmente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social de la compañía, preside la junta como Presidente Ad-hoc la señorita Maria Gabriela Espinoza Silva y como secretario el señor Juan Carlos Jaramillo Jácome en su calidad de Gerente General de la compañía.

La Presidente Ad-hoc dispone que por secretaria se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de socios. El secretario informa que se encuentran presente todos los socios de la compañía, esto es el cien por ciento del capital social.

La Presidente Ad-hoc consulta a los presentes si están de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, lo que es aceptado por unanimidad de los socios. Por lo tanto de conformidad a lo dispuesto en el Ar. 231 de la ley de compañías se procede a tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2012.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2012.
3. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
4. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.
5. Nombramiento de Comisario para el ejercicio económico 2013.
6. Aprobación del Cronograma de implementación específico para adopción de NIIF'S para Pymes.

La Presidente ad-hoc de la junta informa a la Junta General que el informe del Gerente General, el informe del Comisario, el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año 2012, han estado a disposición de todos los socios de la Compañía, con más de quince días de antelación a la fecha fijada para la junta, en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. 12 de Octubre y Colón, en la ciudad de Quito.

A continuación se procede a tratar los puntos del orden del día:

**1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2012.**

La Presidente ad-hoc de la Junta solicita al secretario que de lectura al Informe del Gerente General de la compañía relativo al ejercicio económico del año 2012. luego de leído el informe, y de algunas deliberaciones, los socios aceptan por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2012.

**2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2012.**

La Presidente ad-hoc de la Junta pide al Secretario que de lectura al informe del comisario, el cual se pone a consideración de los socios. Luego de leído el informe, y de algunas deliberaciones, los socios aceptan por unanimidad aprobar el Informe de Comisario relativo al ejercicio económico del año 2012.

**3. Conocimiento y resolución acerca del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.**

A continuación el secretario por solicitud de la Presidente ad-hoc da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012. Luego de revisada la información contable sobre las cuentas por cobrar, pasivos y rentabilidad de la compañía, los estados financieros son aprobados por unanimidad de los socios, sin observaciones.

**4. Distribución y destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2012.**

Una vez aprobados los estados financieros de la compañía por el año 2012, la Presidencia da a conocer el estado de utilidades correspondientes al ejercicio económico 2012. Luego de algunas deliberaciones es aprobado por unanimidad de los socios la distribución y destino de las utilidades.

**5. Nombramiento del Comisario para el año 2013.**

La presidencia informa que de conformidad con la Ley se debe proceder a nombrar Comisario de la compañía para lo cual propone elegir al señor Rubén Darío Sandoval García como Comisario para el año 2013, puesta a consideración de los socios, la junta resuelve Unánimemente nombrarlo como Comisario para el año fiscal 2013.

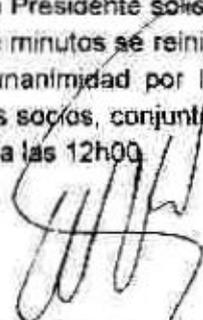
**6. Aprobación del Cronograma de implementación específico para adopción de NIIF'S para Pymes.**

La presidente Ad-hoc de la junta, informa a los presentes de acuerdo con lo establecido en la Resolución No. 498 de 31 de diciembre de 2008, en donde se resuelve la adopción obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera, por lo que la junta, luego de algunas deliberaciones, aclaraciones y análisis, aprueba por unanimidad el cronograma de implementación específico para la adopción de NIIF para Pymes, cronograma que se adjunta a la presente Acta de Junta General Ordinaria.

Una vez conocidos todos los puntos del orden del día, la Presidente solicita un receso para que se redacte el acta de esta Junta General. Luego de quince minutos se reinicia la sesión y el Gerente General da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad por los socios asistentes, sin observaciones.- Para constancia de lo actuado firman los socios, conjuntamente con la Presidente Ad-hoc y el Secretario que certifica. Se levanta la sesión a las 12h00.



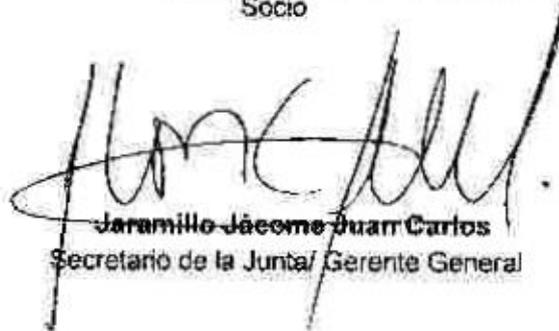
**Mario Alberto Aranda Briseño**  
Socio



**Marcelo Antonio Martínez Torres**  
Socio



**Maria Gabriela Espinoza Silva**  
Presidente Ad-hoc de la junta



**Jaramillo Jácome Juan Carlos**  
Secretario de la Junta/ Gerente General

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL  
DE ACCIONISTAS DE PASONDGS ECUADOR S.A.**

En Quito, a 15 de abril de 2013, a las 11h00, en las calles Robles E4-136 y Av. Amazonas, Edificio Proinco-Calisto, piso 12, asiste el Sr. Rafael Rosales Kuri a nombre y en representación de Pason Systems Corp. y Pason Systems Inc., las que poseen la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía PASONDGS ECUADOR S.A.

Por disposición de los accionistas preside la Junta el Sr. Rafael Rosales Kuri y actúa como secretario Ad-hoc el Dr. Milton Carrera Proaño.

El Presidente propone a los asistentes constituirse en Junta General Universal de Accionistas y pide al Secretario formar la lista de accionistas presentes que es como sigue:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO	NUMERO DE ACCIONES
Pason Systems Corp. (Representado por el Sr. Rafael Rosales Kuri)	799	799
Pason Systems Inc. (Representada por el Sr. Rafael Rosales Kuri)	1	1
<b>TOTAL</b>	<b>800</b>	<b>800</b>

El secretario informa y deja constancia que se encuentra presente todo el capital suscrito de la compañía y que los accionistas tienen derecho a voto en proporción a su número de acciones.

Los accionistas resuelven al amparo de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

- **Aceptar el aporte realizado por el accionista Pason Systems Corp. por la suma de US \$ 350.000.**

La junta pasa a tratar el único punto del orden del día:

- **Aceptar el aporte realizado por el accionista Pason Systems Corp. por la suma de US \$ 350.000.**

La junta general de accionistas por unanimidad resuelve aceptar el aporte realizado por el accionista Pason Systems Corp. por la suma de US \$ 350.000 y dispone que se lo contabilice en la cuenta Aportes para Futura Capitalización.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad. Se clausura la sesión a las 11h30.

Firman todos los presentes.



Rafael Rosales Kuri  
Presidente de la Junta



Milton Carrera Proaño  
Secretario Ad-hoc



Rafael Rosales Kuri  
Pason Systems Corp.



Rafael Rosales Kuri  
Pason Systems Inc.